



ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 30/12

AYUNTAMIENTO DE ARENAS DE SAN PEDRO

ANUNCIO

Por medio del presente se notifica a D^a. Gloria Martín Guiverman, con DNI nº 02.671.808-J y con domicilio en la Calle Virgen del Sagrario, 23 2º de 28027 Madrid que en este Ayuntamiento se tramita expediente sancionador por comisión de una infracción al art. 34.2 de la Ordenanza Municipal de Seguridad Ciudadana, estando el mismo en fase de Resolución de Alcaldía sobre la iniciación del expediente sancionador, lo que se notifica conforme al art. 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico y del Procedimiento Administrativo Común.

Arenas de San Pedro, 23 de diciembre de 2011.

La Alcaldesa, *M^a de la Caridad Galán García*.